

LA CUMBRE DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN

COP 25. Mucho más que una cumbre climática

Adriana Opromolla, Caritas Internationalis

Caritas Internationalis, la Confederación mundial de las organizaciones Cáritas, ha estado trabajando en la cuestión del cambio climático durante mucho tiempo. Por su propia misión – construir la justicia en solidaridad con los más pobres – Caritas está constantemente comprometida en trabajar junto y por las personas que sufren a causa del cambio climático, defendiendo sus derechos y su dignidad a través del empoderamiento, en la perspectiva del desarrollo humano integral. En todo el mundo, Caritas provisiona ayuda durante las crisis humanitarias, lleva a cabo proyectos de adaptación, de agricultura sostenible y agroecología, de prevención y manejo del riesgo de desastres, de capacitación y sensibilización.

Nuestro rol de incidencia política es, por consecuencia, llevar la voz de los afectados por el cambio climático hacia las instituciones nacionales e internacionales, desafiándolas a adoptar políticas que promuevan la justicia climática y social, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. La Encíclica *Laudato Si'* nos da el mandato de promover un cambio sistémico en la perspectiva de la **ecología integral** - el vínculo inseparable entre el cuidado de la naturaleza, la justicia para los pobres, el compromiso social, y la paz interior - junto con la Santa Sede, las Conferencias Episcopales, las organizaciones católicas hermanas, las Congregaciones y los movimientos de Iglesia.

Poco más que un mes desde el cierre del **Sínodo para la Amazonia**, la comunidad católica mundial se anima a acompañar otra gran cumbre que va a decidir sobre el futuro del planeta y de la humanidad. La Confederación Caritas participa en la COP25 con el espíritu del Sínodo, dirigiendo un llamado para la unidad, la solidaridad y la justicia hacia este foro internacional que tendrá un enfoque en América Latina.

- **¿Que vemos hoy?** ¿Cómo responden los líderes políticos del mundo, específicamente en esta cumbre, al llamado hacia una conversión ecológica, a la escucha del grito de la tierra y del grito de los pobres, a construir la justicia, a cuidar de nuestra casa común en solidaridad con las generaciones futuras?
- *Laudato Si'* considera el **clima como un bien común** que pertenece a todos, un sistema complejo entrelazado a muchas de las condiciones esenciales para la vida humana (23). Preservar el clima “representa uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad el día de hoy” (25). El Acuerdo de París ciertamente representa un hito. Reconoce la relación de la lucha al cambio climático con el desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza. Sin embargo, mas allá de estas palabras alentadoras, el Acuerdo de París no pone las condiciones aptas a transformar, profundamente e irreversiblemente, nuestra economía basada en los

combustibles fósiles, nuestro modelo de producción y consumo hacia un modelo nuevo e inclusivo de desarrollo con la participación de toda la humanidad. El Acuerdo de París no cuestiona el actual modelo económico predominante, dejando que los Estados Partes escojan sus estrategias de mitigación del calentamiento global en sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs). Hasta hoy, las Cumbres no han actuado una transformación y las contribuciones quedan muy por debajo del nivel necesario de ambición para mitigar el cambio climático en conformidad con la ciencia¹. La COP25 es una oportunidad de aumentar los esfuerzos, ampliando el número de Estados que acepten de presentar planos congruentes con el objetivo de acercarse de la meta del Acuerdo de París, contener el calentamiento global dentro de los 2 grados Celsius, en vista del próximo año en que todos los compromisos deberán ser renovados.

- Laudato Si' también nos pone en guardia contra el **paradigma tecnocrático** que domina la economía y la política y afirma que **“por sí mismo el mercado no puede garantizar el desarrollo humano integral y la inclusión social”** (109). Sin embargo, las estrategias basadas en el mercado para “arreglar” el problema de las emisiones de carbono comprando y vendiendo bonos de carbón (explícitamente rechazados por la Encíclica, 171) subsisten hasta hoy y la COP25 deberá adoptar nuevas reglas para su funcionamiento. Queremos que estas reglas permitan cuentas transparentes de los bonos transferidos de un país al otro, evitando las duplicidades y asegurando la reducción global de las emisiones. En la misma lógica, queremos que no se repitan errores del pasado, apoyando proyectos de mitigación en el terreno que han resultado en el desplazamiento de poblaciones y la pérdida de tierras y culturas ancestrales; al contrario, queremos que se apoyen proyectos basados en los derechos humanos, que persigan el desarrollo sostenible y la baja emisión de carbono, respetando la integridad medioambiental, protegiendo la biodiversidad y asegurando la protección de los pueblos indígenas, la participación y la responsabilidad.
- La Encíclica requiere soluciones exhaustivas porque no estamos enfrentados con dos crisis separadas, sino con **una crisis compleja que es social y medioambiental** (139). Como ejemplo de una respuesta posible, recordamos que Madrid va a ser el escenario de un nuevo debate sobre las comunidades y personas vulneradas o desplazadas por efecto del cambio climático, y sobre cómo deberían ser compensadas. En esta COP25 el tema de **Pérdida y Daño** debe ser tratado seriamente, de manera que se aumenten la intervención y el apoyo financiero a través de fondos adecuados, adicionales a los que ya existen para la adaptación climática. Esperamos que se prevean mecanismos de alivio de la deuda para los países en desarrollo en situaciones de emergencia climática, y que se adopten reglas

¹ [Special Report “Global Warming of 1.5°C”](#); [Special Report “Climate Change and Land”](#); [Special Report on the Ocean and Cryosphere in a Changing Climate](#).

para que los citados fondos lleguen rápidamente y eficientemente a los más necesitados. Otro ejemplo de respuesta exhaustiva es el cumplimiento, por parte de los Estados, con sus obligaciones legales de **proteger, respetar y realizar los derechos humanos** en todas sus acciones de mitigación climática. Será esencial que los Estados refuercen sus próximas Contribuciones Nacionalmente Determinadas en 2020 a través de procesos participativos y transparentes, indicando medidas para realizar una transición justa hacia una economía verde y sostenible que no deje a nadie atrás. Asimismo, la Plataforma de las Comunidades locales y Pueblos Indígenas que entrará en función con esta COP es un avance alentador para que los derechos y los saberes tradicionales hagan parte y sean protegidos en toda acción por el clima.

En conclusión, aunque imperfecto, el marco climático de las Naciones Unidas representa el consenso contemporáneo mundial sobre lo que los Gobiernos necesitan hacer para preservar el clima y el mundo. Mucho de lo que promete va a depender de ellos mismo y de su voluntad de implementar sus cláusulas de manera ética. El Sínodo Amazónico refuerza nuestro compromiso en favor de los pueblos que habitan la Amazonia y los demás biomas vitales para nuestra casa común. Tanto para los pueblos como para los biomas, los Estados tienen la responsabilidad primaria. Por eso, como familia Católica, debemos trabajar para llevar el mensaje de la Laudato Si' a la atención de los decisores políticos.